

20635 RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se hace pública la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Bombero-Conductor.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 23 de mayo de 1995, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Bombero-conductor.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1995, a las diez horas, en el Parque de Bomberos.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don Juan Garrido Herráez.

Suplente: Don Germán Avila Henarejos.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fralle.

Suplente: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Eduardo Cuevas Atienza.

Suplente: Don Miguel Sáez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Enrique Sánchez Alvarez.

Suplente: Doña Lourdes Alonso Guervos.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Francisco Gómez Fuentes.

Suplente: Don Sebastián Navalón Morales.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra D, comenzando con don Francisco Díaz Ruiz.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1.º Don Julio Cano Díaz: Por estar presentada la instancia fuera de plazo.

2.º Don Juan José Pérez García: Por no estar en posesión del título exigido.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanaciones.

Albacete, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

20636 RESOLUCION de 24 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer cinco plazas de Bomberos Conductores.

Por Decreto de la Alcaldía de fcha 24 de agosto de 1995, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir cinco plazas de Bomberos-Conductores de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en avenida de Gibraltar, número 2, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto

en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 2 de octubre de 1995, a las nueve horas, en el edificio municipal de Seguridad Ciudadana, ubicado en la calle Jesús Miguel Haddad Blanco, número 4.

Las pruebas de la fase de oposición que se continen en el apartado A del primer ejercicio (presentación de un certificado médico), y en los puntos a), b), c), d), y e) del apartado B del primer ejercicio (saltos sucesivos sobre banco sueco, «press» de banca, dominadas en escala horizontal, detén y subir a brazo por una cuerda lisa), se realizarán por los candidatos admitidos en las fechas y horas que se indican seguidamente en el edificio municipal de Seguridad Ciudadana, ubicado en la calle Jesús Miguel Haddad Blanco, número 4:

Día 16 de octubre de 1995:

Nueve a diez treinta horas: De Núñez Valero, Angel Javier, a Piris Carballo, José Manuel.

Diez treinta a doce horas: De Plaza de Lucas, Gustavo, a Rodríguez Parejo, Antonio.

Doce a trece treinta horas: De Rodríguez Pozo, Enrique, a Sereño Sánchez, Miguel Angel.

Trece treinta a quince horas: De Serrano Delgado, Israel, a Villaverde Mancebo, Alfredo.

Dieciséis treinta a dieciocho horas: De Vitaloni Tamara, Francisco Javier, a Berrocal García, Angel.

De dieciocho a veinte treinta horas: De Blanco Díaz, Salvador, a Crespo Nogal, Luis Enrique.

Día 19 de octubre de 1995:

Nueve a diez treinta horas: De Cruz Morente, Eduardo, a Fernández Jiménez, David.

Diez treinta a doce horas: De Fernández Sánchez, Jesús, a González Díaz, Manuel.

Doce a trece treinta horas: De González Fernández, Julián, a Juárez Muñana, Ramón.

Trece treinta a quince horas: De Lancho Torbellino, Julián, a Martín García, Jesús Mariano.

Dieciséis treinta a dieciocho horas: De Martín García, Oscar, a Modino Aceituno, José.

Dieciocho a veinte treinta horas: De Molina López, Francisco, a Nieto Piñas, Fernando.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se indica seguidamente:

Titulares:

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-Delegado de Hacienda, Personal y Desarrollo Local.

Vocales: Don Luis Carrasco Moreno, Jefe de Extinción de Incendios; don Leonardo Solano Rodríguez, Sargento de Extinción de Incendios; don Vicente Menéndez Contreras, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Raúl Calvo del Río, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Javier Sanz Asenjo.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario general de la Corporación.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Gómez Montoya, Presidente de la Junta Municipal de Distrito de la Fortuna y Delegado de Tráfico, Transportes y Régimen Interior.

Vocales: Don Domingo Ovejero Morales, Cabo Bombero; don Ricardo Garrido Calleja, Cabo Bombero; don Manuel Liviano Sierra, Vocal designado por la Junta de Personal, y don José Antonio Lozano Sarmiento, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don José María García Santiago.

Secretario: Don Lorenzo Cuadrado Pérez, Administrativo.

Leganés, 24 de agosto de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.

ANEXO
Candidatos excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Acosta García, José Angel	51.912.742	1
Amado Canillas, Manuel	11.797.325	1
Arroyo Fernández, Daniel	52.128.303	5
Barrera Niño, Miguel Angel	5275906	1
Batres Pérez, Oscar	41.676.466	1
Benítez Jódar, Miguel Angel	1.916.442	2
Calvo del Río, Ricardo	2.205.437	1
Carmona Ruiz, Diego	684.449	2
Carracedo Rodríguez, José Eliseo	50.822.950	1
Carrasco Abad, Fernando	401.872	2
Castañeda Castañeda, Roberto	9.769.422	1
Cenamor Gómez, José María	50.170.899	1
Cid de la Oliva, Javier	70.414.580	2
Collazo Muñoz, Víctor Marcelo	52.097.639	1
Cuevas Franco, Ramón	11.736.404	2
De la Encina Fernández, Rufino	52.096.104	3
De Pablo Calvo, Pablo	11.808.226	1
Del Amo Hernández, Leandro	8.993.966	7
Díez Martínez, César Augusto	-	6 y 7
Espetón Hermosilla, Luis	50.837.341	1
Feliciano Valle, José Luis	11.785.198	2
Fernández Fernández, Juan Antonio	50.167.543	1
Gala Sánchez, Francisco Javier	3.445.073	1
Gilarranz García, Joaquín	2.242.383	1
González Fernández-Carrión, Mariano	5.641.781	2
Gotxi Bilbao, Javier	24.400.211	2
Heras Pascual, Carlos	7.485.382	1
Liébana Liébana, Moisés	10.200.401	1
López Rodríguez, Víctor Manuel	8.927.681	5
López Rozalén, Luis	2.608.768	1
Madroño Baeza, Ismael	80.377.335	1
Magallanes Valle, José Luis	20.252.216	1
Martín Dorado, Antonio	3.814.038	1 y 2
Martínez Agüera, Juan Carlos	8.927.864	10
Martínez Hernández, Luis	395.715	1 y 2
Martínez Romeral, Adolfo	1.484.292	2
Mata Castro, Jesús	50.437.491	1
Medina Pérez, Francisco Javier	52.120.666	1
Mendoza López, Juan Antonio	5.393.100	1
Moreno Calle, Jesús Tomás	11.775.784	1
Muñoz Jiménez, José Miguel	8.036.001	1
Ojimaga Filíbi, Jorge Humberto	72.253.411	1 y 2
Ormazábal Jurado, José Manuel	51.888.473	2
Pajares Jiménez, Lorenzo	51.393.679	1
Pajares Jiménez, Rafael	7.499.283	1
Parejo Robledo, Oscar	52.357.408	1
Pérez Riesco, Pedro	10.191.903	1
Plaza García, Manuel	11.798.448	1
Plaza Gutiérrez, Manuel	7.508.712	1
Ríos Gallego, José Antonio	50.185.700	1
Robles García, David	8.037.985	1
Rodríguez Ortega, Hugo	50.089.700	1
Rodríguez Ortega, Sergio	50.455.534	1
Saiz Tardío, Roberto	50.841.575	1
San Sotero Sanz, Juan Carlos	51.377.213	1
Sánchez Berraquero, Diego	9.452.636	1
Sánchez Calatayud, Ricardo	20.422.766	1
Sánchez Durán, Rodrigo	8.033.275	1
Sánchez González, Daniel	7.221.793	1
Sánchez Jiménez, Francisco Javier	7.244.673	1
Sánchez López, Aurelio	5.379.688	2
Santos García, José Luis	11.792.907	1
Segovia García, Juan Carlos	5.388.356	1
Serrejón Sánchez, Francisco Javier	9.283.314	1
Sierra Crespo, José Manuel	2.247.897	4
Sierra Muñoz, Juan Carlos	11.817.451	1
Suárez Sáez, Francisco Javier	8.941.978	5
Tella Liste, Francisco	32.648.291	1
Valhondo Valhondo, Juan Pedro	52.097.876	1

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Villa Pulido, José Ramón	8.041.901	1 y 7
Zorita Padrino, José María	1.825.823	1
Zurdo Orihuela, Raúl	51.061.914	1

Claves identificativas de causas de exclusión provisional

1. No indicar oficio, conforme lo contenido en el requisito 2, d).
2. No tener la edad exigida.
3. No manifestar la titulación requerida.
4. Poner fecha de nacimiento incorrecta.
5. No indicar fecha de nacimiento.
6. No manifestar DNI.
7. No presentar instancia en modelo normalizado.
10. No firmar instancia.

UNIVERSIDADES

20637 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además de las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.